

17 JUL 2018

QUILLOTA,

EXENTO

Nº

3210 /

La Alcaldía decretó hoy lo que sigue:

D.A. NUM.: 7099 / VISTOS:

1. Ordinario Nº 790 de fecha 3 de Julio de 2018 de Victor Alvarado Miric, Director del Departamento de Salud a Sr. Alcalde, mediante el cual solicita la contratación de JOAN SALINAS ARANGO, RUT Nº 24.099.238-8, a contar del 21 de junio 2018 y hasta 12 de septiembre 2018, cumpliendo funciones como ODONTOLOGO, para cubrir Permiso Posnatal Parental de Melissa David Trujillo, Rut Nº 22.758.718-0, con cargo a Presupuesto de Salud Municipal año 2018, Sub Título 215 ítem 21;
2. VºBº Sr. Alcalde estampado al pie de página del documento antes mencionado;
3. Certificado de disponibilidad Presupuestaria Nº 200 de fecha 27 de Junio de 2018, extendida por la Oficina de Finanzas Salud;
4. Permiso Posnatal Parental Melissa David Trujillo;
5. Certificado de Inscripción en el Registro Nacional de Prestadores Individuales de Salud.;
6. La Resolución Nº 1600 de 2008 de Contraloría General de la República, que fija norma de exención de trámite de Toma de Razón y en virtud de las facultades que me concede la Ley Nº18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones;
7. Resolución Nº 178 del 28.04.2014 que Incorpora a nuevas Municipalidades al sistema de Registro Electrónico de Decretos Alcaldicios relativos a las materias de personal.

DECRETO

PRIMERO:

REGULARÍZASE LA CONTRATACIÓN EN CALIDAD DE REEMPLAZO:

NOMBRE	: JOAN SALINAS ARANGO
R.U.T	: 24.099.238-8
ESTAMENTO	: ODONTOLOGO
CATEGORIA	: A
JORNADA	: 11 HORAS
NIVEL	: 15
ASUMIR EN	: CECOF CERRO MAYACA
A CONTAR DESDE	: 21 de junio 2018 y hasta 12 de septiembre 2018, reemplazo Permiso Posnatal Parental de Melissa David Trujillo.

SEGUNDO:

Sub Título 215 ítem 21.

PÁGUESE con cargo al Presupuesto de Salud Municipal año 2018,

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REGÍSTRESE en el Sistema de Información y control del personal de la Administración del Estado, SIAPER.



DIONISIO MANZO BARBOZA
ARQUITECTO
SECRETARIO MUNICIPAL



DR. LUIS MELLA GAJARDO
ALCALDE

LMG/DMB/VAM/PJB/AEB/GER/pod
Distribución:

1. Secretario Municipal
2. Finanzas Salud
3. RR.HH Salud
4. Interesado(a)
5. Ofical Control
6. Archivo Departamento de Salud
7. Contraloría Regional de Valparaíso.